

miércoles 12 de noviembre de 2025

El Gobierno regional reconoce la gestión económica y la salud presupuestaria del Ayuntamiento de La Laguna

El Fondo Canario de Financiación Municipal destaca en su auditoria que los indicadores financieros del Consistorio se sitúan por encima de los niveles exigidos y mejoran las cifras del anterior ejercicio analizado



Luis Yeray Gutiérrez y Paqui Rivero

La viceconsejería de Administraciones y Transparencia del Gobierno de Canarias, a través del Fondo Canario de Financiación Municipal, ha dado a conocer los resultados de la auditoría de gestión realizada al Ayuntamiento de La Laguna por la gestión del ejercicio económico 2024. Tomando como base diferentes indicadores de referencia, el Consistorio ha obtenido una valoración positiva por su salud financiera y por su evolución respecto al último informe emitido

El alcalde del municipio, Luis Yeray Gutiérrez, señaló que “estos resultados públicos son un reconocimiento a la labor desempeñada por parte de todo el equipo técnico y político de esta Administración local, situándose un año más por encima de los niveles

exigidos en varios de los parámetros exigidos y demostrando la fortaleza presupuestaria de esta Corporación”.

Por su parte, la concejala de Hacienda y Servicios Económicos del Ayuntamiento, Paqui Rivero, señaló que “todas estas cifras evidencian una variación favorable respecto al último ejercicio, siempre teniendo en cuenta la liquidación presupuestaria obtenida a finales de año, obteniendo un ahorro neto del 8,3%, 2,3 puntos porcentuales por encima del nivel exigido y creciendo respecto a 2023 en 10,4 puntos porcentuales”.

Entre los valores analizados, el Ayuntamiento de La Laguna alcanza el indicador de ahorro neto exigido, que se sitúa en el 8,3% (siendo el umbral mínimo el 6%). También se cumplen otros objetivos como el remanente de tesorería para gastos generales, que se establece en el 36,1 %, bastante por encima de los mínimos exigidos por el Gobierno autonómico (15,8 puntos más que en 2023). Como consecuencia de estos y otros indicadores, el Ayuntamiento podrá destinar el 100% del crédito de inversión correspondiente al fondo de 2024 a ayudas a la emergencia social.

Asimismo, en cuanto a los indicadores correspondientes a la cuantía de libre disposición, se establece que el Ayuntamiento de La Laguna cumple con el condicionante de gestión recaudatoria con un 90,9% (el mínimo establecido es el 75%) y con el esfuerzo fiscal, que alcanza un 106,2% (se requería superar el 71,79%). En este punto, hay que reseñar que los municipios que incumplan algunos de estos condicionantes de libre disposición, se arriesgan a reducir los fondos destinados a libre disposición.